



NOMBRE DEL FORMATO

INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

FECHA

10 feb 25

VERSIÓN

03

CÓDIGO

co_i_070

PÁGINA

1 de 3

2. entregar materialmente mediante acta el inmueble objeto del arrendamiento a la Secretaría de Gestión Ambiental de la alcaldía de Pasto, por ser entidad beneficiaria del arrendamiento. En dicha acta quedaran las siguientes obligaciones a cargo de esta: a. responder por el pago de servicios públicos del inmueble b. responder ante el arrendatario por la conservación del inmueble de conformidad con la ley, salvo su deterioro natural y obvio c. la secretaria de Gestión Ambiental de la alcaldía de Pasto se comprometerá en el acta de entrega material del bien, al aseguramiento del mismo, por responsabilidad civil y demás que se deriven de su naturaleza de conformidad con la ley. d. las demás que se hubieren establecido entre las partes.



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

FECHA

10_feb_25

VERSIÓN

03

CÓDIGO

co_f_070

PÁGINA

2 de 3

3. entregar a la entidad estatal contratante el inmueble dado en arrendamiento en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y las adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y la supervisora del contrato.
4. mantener el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la entidad estatal contratante.
5. el arrendador conoce y faculta el arrendatario con el fin de fortalecer a uno de los grupos de recicladores de oficio, los cuales desempeñarán parte de su labor en la bodega ubicada en el sector Jamondino.
6. librar a la entidad estatal contratante de toda perturbación en el uso y goce del inmueble.
7. otorgarle a la alcaldía de Pasto un plazo de quince (15) días hábiles para desocupar el inmueble una vez terminado el presente contrato.
8. presentar en el plazo establecido la factura del canon correspondiente.
9. realizar las adecuaciones locativas necesarias para el buen funcionamiento del inmueble, inclusive las necesarias para evitar deterioro del mismo.
10. mantener el inmueble los servicios, las cosas y los usos conexos en buen estado de servir para el cumplimiento del objeto del contrato.
11. las obligaciones contenidas en los artículos 4 y 5 de la ley 80 de 1993
12. las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato
13. en todo caso el contratista efectuara acciones y actividades relacionadas con el objeto contractual y que garantice su adecuada ejecución, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice el supervisor del presente contrato.

Para evidencia de estas se anexa fotografía del goce actual del bien a favor de los recicladores de oficio





ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO CONTRATACIÓN

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS

FECHA

10_feb_25

VERSIÓN

03

CÓDIGO

co_f_070

PÁGINA

3 de 3

Conclusiones y Recomendaciones del Supervisor y/o Interventor

- **Nota:**
- Certificado de cumplimiento (1 folios)
- Constancia copia del pago de salud y pensión. (2 folios)
- Pago estampillas (1 folios)
- Informe de actividades (3folios).
- Informe de supervisión ejecución contractual (4folios)

Contratista

HECTOR HERNANDO RUANO CHAUCANES

Firma

IPB-1